

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CAJAMARCACORP S. A., CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de marzo de 2017, siendo las 10h00, en el domicilio legal de la compañía situado en la Ciudadela Santa Cecilia Mz 7 Solar 2, se reúnen los accionistas : Sra. Tatiana Elizabeth Bianchini Franco, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 80% de votos; y, Sr. Allan Ricardo Endara Cordero, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 20% de votos, encontrándose reunido el 100% del capital social de la empresa.- Preside la sesión el Sr. Allan Ricardo Endara Cordero, Accionista de la Empresa y actúa como Secretaria la señora Tatiana Elizabeth Bianchini Franco, Gerente General y Accionista de la empresa, quien una vez constatado el quórum reglamentario solicita a los concurrentes manifiesten si están de acuerdo en reunirse en Junta General Extraordinaria pasando por alto la convocatoria previa dispuesta en la Ley y los Estatutos al estar representado el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, petición que es acogida por unanimidad estando de acuerdo en celebrar esta Junta General Extraordinaria sin convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

UNO:- Aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral del Ejercicio económico del Año 2016.- Siendo las 10h15, el Señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que en relación al primer punto del orden del día, se da lectura al Informe Administrativo del Gerente y al Informe del Comisario, los mismos que, junto con los Estados Financieros, fueron puestos en conocimiento de los accionistas con la oportunidad prevista por la Ley.

Los accionistas luego de varias deliberaciones resuelven con el voto unánime de todos los concurrentes, aprobar el Informe Administrativo del Gerente.- Realizada la revisión dichos estados financieros fueron aprobados por unanimidad de votos, disponiendo a continuación que el original de dicho informe se agregue al expediente de la presente sesión de Junta General para que forme parte integrante del mismo.

No existiendo ningún otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar esta acta, lo que así se hace.- Reiniciada la sesión, la Secretaria da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los concurrentes, firmándola en unidad de acto con el Presidente, y la Gerente General, Secretaria que certifica. Siendo las 11h00 el señor Presidente declara concluida la sesión.-

f) – Allan Ricardo Endara Cordero – Presidente Ad Hoc – Accionista-, f) – Tatiana Elizabeth Bianchini Franco – Gerente General –Secretaria de la Junta. – Accionista de CAJAMARCACORP S. A.-----

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía CAJAMARCACORP S. A., al que me remito.

Guayaquil, 17 de Abril de 2017



GERENTE GENERAL – SECRETARIA DE LA JUNTA